

**Informe de Gestión:**

**El CASF reclamó una solución adecuada en materia de órdenes de pago**

El Colegio de Abogados de Santa Fe solicitó a la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Dra. María Angélica Gastaldi, se conceda una audiencia urgente al Directorio “para poder gestionar una solución adecuada en relación a la metodología implementada en materia de órdenes de pago, de modo de cubrir aspectos que consideramos imprescindibles para su correcto funcionamiento”.

El documento señala a modo de anticipo la necesidad de contemplar, entre otras cuestiones, lo relativo a:

- 1.- Cuando los actores no poseen cuenta bancaria, la implementación de un solo oficio para abrir cuenta y transferir;
- 2.- La validez de un solo oficio para casos de pagos en cuota;
- 3.- La emisión de cheque para los profesionales –salvo que se opte por la transferencia-, hasta tanto no se resuelva el modo de identificar a qué juicio corresponden las sumas transferidas en concepto de honorarios y/o aportes;
- 4.- Establecer esta modalidad como optativa y no como obligatoria para cada profesional.

La nota en su cierre sostiene la intención de “poder debatir estos aspectos y sus mejores vías de solución a la mayor brevedad posible”.